

BADI S.A

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto por el Sr Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a/c del Registro Público de Santa Fe, en los autos caratulados "BADI" S.A. s/Modif. Contrato, Expte. Nº 1868 - año 2018 se hace saber lo siguiente:

1) Que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 30 de octubre de 2017, se resolvió por unanimidad la prórroga del Estatuto Social de la empresa, modificando el artículo segundo del mismo.

2) Que dicho artículo queda redactado de la siguiente manera:

Artículo Segundo: "Su duración es de sesenta (60) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio (02 de julio de 1998)".

Santa Fe, 26 de octubre de 2018 - Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 45 373604 Nov. 14

FLOGNA AGROPECUARIA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES.

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de FLOGNA AGROPECUARIA S.A., según acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 24-09-2018.

Director Titular - Presidente el Sr. Gustavo Jorge Flogna, D.N.I. 20.145.956, Director Titular - Vicepresidente el Sr. Horacio Ceferino Flogna, D.N.I. 22.539.362 y como Director Suplente la Sra. Rosa Leonilda Cervetti, DNI 04.758.339.

\$ 45 374434 Nov. 14

COMERCIAL GALETTI HNOS. S.R.L.

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Por estar así dispuesto en autos caratulados ““COMERCIAL GALETTI HNOS S.R.L. s/ prórroga” de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que: por acta de fecha 19 de octubre de 2018 se ha modificado el plazo de duración del estatuto de la sociedad cuyos datos principales se indican a continuación:

Denominación: COMERCIAL GALETTI HNOS. S.R.L.

Plazo: 20 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio -3/12/2003-

Domicilio: Angel Casanello 654 - Santa Fe

Socios: Daniel Horacio Galetti, argentino, soltero, nacido el 7/10/1961, Contador Público Nacional, DNI N° 14.397.449, CUIT Nro. 23-14397449-9 domiciliado en calle Angel Casanello 654 - Santa Fe; el señor Mario Raúl Galetti, argentino, casado, nacido el 06/01/1963, Comerciante, D.N.I. N° 16.077.015, CUIT. NRO. 20-16077015-6, domiciliado en calle Angel Casanello 654 - Santa Fe; y la señorita Patricia Silvina Galetti, argentina, soltera, nacida el 13/02/1973, domiciliada en Angel Casanello 654 - Santa Fe, Comerciante, D.N.I. N° 23.160.445, CUIT. NRO. 27-23160445-1.

Objeto: realización por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales, Industriales, Financiación, Agropecuarias y de Servicios, todos ellos vinculados con la actividad de supermercados, hipermercados o negocios de similares características.

Capital: \$ 51.000, 00 representado por 510 cuotas de \$ 100 valor nominal c/una, correspondiendo a Daniel Galetti ciento setenta cuotas, a Mario Galetti ciento setenta cuotas y a Patricia Galetti ciento setenta cuotas.

Administración: a cargo de los señores Galetti, Daniel; Galetti, Mario y Galetti, Patricia, con uso de firma social en forma indistinta, con el aditamento socio gerente.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Santa Fe, 10 de noviembre de 2018.

\$ 83 374718 Nov. 14

SIB INGENIERÍA S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: BERTARINI GUSTAVO ALDO, de 30 años de edad, soltero, argentino, de profesión empresario) industrial, nacido el 19 de diciembre de 1987, D.N.I. N° 33.278.232, CUIT 20-33278232-1 domiciliado en calle Rioja N° 673, de la localidad de Maciel, Provincia de Santa Fe, REGIS JUAN MANUEL, de 31 años de edad, soltero, argentino, de profesión empresario industrial, nacido el 02 de diciembre de 1986, D.N.I. N° 32.430.338, CUIT 20-3243033-4, domiciliado en calle Belgrano N° 1265, de la localidad de Barrancas, Provincia de Santa Fe y VIONE MARCOS, de 35 años de edad, soltero, argentino, de profesión empresario industrial, nacido el 04 de agosto de

1983, D.N.I. N° 29.641.695, CUIT 20-29641695-9, domiciliado en calle 30 de Julio N° 582, de la localidad de Barrancas, Provincia de Santa Fe

2) Fecha de Instrumento de Constitución: 11 de Octubre de 2018

3) Denominación: SIB INGENIERIA S.R.L.

4) Domicilio: Bv. San Martín N° 214 de la Localidad de Barrancas, departamento San Jerónimo. provincia de Santa Fe.

5) Plazo de duración: Noventa y nueve (99) años

6) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del exterior, las siguientes actividades: a) construcción, reforma y reparación de edificios residenciales (incluye vivienda unifamiliares y multifamiliares, bungalos, cabañas, casas de campo, departamentos, albergues, etc.); b) construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales (incluye restaurantes, bares, oficinas, garajes, edificios y estructuras industriales, depósitos, etc.); c) servicios de mantenimiento de espacios verdes públicos y privados; e) toda actividad afín a la construcción en su amplio sentido; f) fabricación de máquinas herramientas y de maquinaria de uso especial; g) servicio de ingeniería, de asesoramiento técnico y de diseño especializado. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.-

7) Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000) dividido en ciento cincuenta (150) cuotas sociales con un valor nominal de pesos un mil (\$ 1.000) cada una. El Sr. Gustavo Aldo Bertarini suscribe la cantidad de sesenta (60) cuotas sociales de \$1.000 cada una, equivalentes a pesos sesenta mil (\$ 60.000), el Sr. Juan Manuel Regis suscribe la cantidad de cuarenta y cinco (45) cuotas sociales de \$1.000 cada una, equivalentes a pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000) y el Sr. Marcos Vione suscribe la cantidad de cuarenta y cinco (45) cuotas sociales de \$1.000 cada una, equivalentes a pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000).

8) Administración: Estará a cargo del socio Gustavo Aldo Bertarini, argentino, nacido el 19 de diciembre de 1987, titular del DNI N° 33.278.232, estado civil soltero, profesión empresario industrial, con domicilio en calle Rioja 673 de la localidad de Maciel, provincia de Santa Fe, quien actuará cumpliendo con las disposiciones establecidas en este contrato social y con todas las facultades instauradas en este instrumento y las que las leyes le acuerdan a tal, carácter.

9) Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

10) Organización de la representación Legal: estará a cargo de uno o más gerentes socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento "Socio Gerente", precedida de la denominación social, actuando en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos.

11) Cierre de Ejercicio: el 30 de septiembre de cada año.

Autos: SIB Ingeniería S.R.L. s/Constitución de Sociedad (Expte. N°2346, Año 2.018). Dr. Freyre, Secretario.

\$ 129 372982 Nov. 14

S.I.D. SERVICIOS DE INTERNACIÓN EN DOMICILIO S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber de acuerdo a lo establecido por la Ley 19.550, y según instrumento respectivo de fecha 26 de octubre de 2018, que se acordó:

Modificar la cláusula sexta del contrato social, quedando la misma redactada de la siguiente manera: "SEXTA: Administración, dirección y representación: La administración y dirección de la sociedad será ejercida por el socio Aldo Enrique Ravaioli, quien asume el carácter de socio gerente, quedando revestido así de tal carácter por todo el periodo que dure el presente contrato. El uso de la firma social la ejercerá por sí solo, quien en cumplimiento de sus funciones, podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, con la única excepción de prestar fianzas o garantías en favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. A tal fin, usará su propia firma con el aditamento de "socio gerente" precedida de la denominación social. Los socios autorizan en forma expresa y unánime al socio gerente a participar por cuenta propia o ajena, en actos similares a las establecidas en el objeto social".

\$ 45 372849 Nov. 14

VIAJES AGUSTINELLI S.A.S.

ESTATUTO

Socio; Daniel Santos AGUSTINELLI, DNI N° 6.138.280, CUIT 20-061382802, de profesión comerciante, estado civil viudo, domiciliado en Rivadavia N° 345 de la localidad de Juan B. Molina, provincia de Santa Fe. 2) Fecha de instrumento: 28/07/2018. 3) Denominación: "Viajes Agustinelli Sociedad por Acciones Simplificada". 4) Domicilio Legal y Sede Social: Rivadavia N° 345 de la localidad de Juan B. Molina, Provincia de Santa Fe. 5) Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: el transporte de personas a distintos destinos en todo el país. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluidas las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso y/o ahorro público, como así también se excluyen las actividades comprendidas en la ley provincial N° 13154. 6) Duración: 50 años. 7) Capital \$ 50.000,- (pesos cincuenta mil). El socio suscribe el 100% representado por 50.000 acciones de un peso valor nominal cada una y confiere derecho a un voto c/u. El capital se integra en un 25% en efectivo y el saldo dentro del plazo de 2 años como máximo. 8) Representación Legal: La Administración estará a cargo de una persona humana, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de la designación. En caso que sea plural la administración, podrá designarse un Vice Representante quien reemplazará en caso de ausencia o impedimento del Representante. Se designará un Administrador Suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Se designa Administrador Titular: al Sr. Daniel Santos Agustinelli, DNI N° 6.138.280 y Administrador

Suplente al Sr. Víctor Hugo Berti, DNI N° 23.215.517. 9) Fiscalización: La sociedad prescinde la sindicatura. 10) Balance: 31 de diciembre de cada año.

\$ 63 372889 Nov. 14

WAS TRANSPORTE y LOGÍSTICA S.A.S.

ESTATUTO

1) Accionista: El Sr. Walter Oscar Ventroni; DNI: 25.763.673; nacionalidad: argentino; fecha de nacimiento: 29/05/1977; estado civil casado; Ocupación: comerciante; domicilio Bv. Villarino 2237, Zavalla, Departamento Rosario, Santa Fe; 2) el acta constitutiva fue suscripto el 06/09/2018; 3) Denominación: WAS TRANSPORTE y LOGISTICA S.A.S. 4) Domicilio social: San Martín 3421, Zavalla, Departamento Rosario, Santa Fe; 5) Objeto: Transporte de cargas generales y/o parciales de mercaderías. Transporte de productos y/o cosas y/o bienes en estado sólido, líquido o gaseoso. Transporte de cargas peligrosas de cualquier naturaleza y/u origen natural o artificial, incluyendo productos de saneamiento ambiental e industrial. Servicios de Logística y Depósito. 6) Duración: 99 años a contar desde su inscripción; 7) Capital social: \$22.000.- 8) Administración de la sociedad: La administración estará a cargo de una o varias personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, teniendo como máximo un numero de tres (3) integrantes. 9) Administrador representante: Sr. Walter Oscar Ventroni, Administrador Suplente: Sr. Claudio Raúl Dip, DNI 16.547.424. Duran en el cargo hasta que se designe reemplazante. 10) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo del socio Representante Administrador, quien la ejercerán personalmente o contratando personas idóneas a tal fin. 11) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

\$ 65 372941 Nov. 14

ALIVIA S.A.

ESTATUTO

A efectos del art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber que por instrumento de constitución de fecha 8 de noviembre de 2017, ratificada por acta de Asamblea Extraordinaria Volante de fecha 25 de julio de 2018 y acta adicional de fecha 26 de octubre de 2018, se ha resuelto constituir una sociedad anónima que girará bajo la denominación de "ALIVIA" S.A., cuyos socios son: NICOLÁS ROBERTO VILLAVICENCIO, argentino, de apellido materno Stoisa, nacido el 17.11.1971, DNI. N° 22.535.104, CUIT N° 20-22535104-0, de estado civil casado, de profesión Licenciado, con domicilio en Ruta Provincial 34 S, altura 4444, Kentucky Club de Campo, Lote 577, de la localidad de Funes, Provincia de Santa Fe, LISANDRO JOSÉ VILLAVICENCIO, argentino, de apellido materno Stoisa, nacido el 30.06.1973, DNI N° 23.344.591, CUIT 20-23344591-7, de estado civil casado, de profesión empresario, con domicilio en calle Brassey 7947 de la ciudad de Rosario, Provincia de

Santa Fe, IVONNE VILLAVICENCIO, argentina, de apellido materno Stoisa, nacida el 28.04.1 978, DNI 26.871.338, CUIT 27-26871338-2, de profesión psicóloga, de estado civil casada en primeras nupcias con Julián Muñiagurra, con domicilio en la calle Bv. Argentino 7940 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y SIMÓN VILLAVICENCIO, argentino, de apellido materno Stoisa, nacido el 14 de Mayo de 1979, DNI. N° 27.971.353, CUIT N° 20-27971353-3, de estado civil divorciado, de profesión arquitecto, con domicilio en calle Pasaje Tellier 1 347 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Su plazo de duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tal como surge del acta adicional, la sociedad tiene por objeto: desarrollar, por sí o asociada con terceros, inversiones, o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuere su objeto, ya sean nacionales o extranjeras, privadas o mixtas. Todo tipo de operaciones de inversión o financieras con fondos propios, excepto las comprendidas en la ley 21.526 y modificatorias y las que requieran el concurso público. Siendo su objeto exclusivamente de inversión y financiero, podrá tomar o mantener participación en otra u otras sociedades sin la limitación establecida por el art. 31 de la ley 19.550. La sociedad no podrá realizar ninguna de las operaciones para las cuales la ley de Entidades Financieras requiere la autorización para funcionar como tal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, no resultando propósito realizar actividades que incorporen a la sociedad entre las corporaciones regladas por el inc. 4 del art. 299 de la Ley 19.550. El capital social es de Pesos Doscientos Mil (\$200.000), representado por Doscientos Mil (200.000) acciones, nominativas no endosables, de pesos uno (\$) de valor nominal cada una. Habrá cuatro clases de acciones, denominadas respectivamente A, B, C y D. Cualquiera fuera el porcentaje que representen con relación al capital social, los accionistas titulares de acciones Clase A, B, C y D, en asamblea especial, elegirán respectivamente a un director titular cada una de ellas. Asimismo, entre los Accionistas de todas las Clases de Acciones procederán en conjunto a la elección de un director. La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por 5 miembros, debiendo designar en asamblea especial, un miembro titular los accionistas CLASE A, un miembro titular los accionistas CLASE B, un miembro titular los accionistas CLASE C y un miembro titular los accionistas CLASE D, y un miembro designado de común acuerdo por los Accionistas de las cuatro clases de acciones. Los directores durarán en sus funciones dos ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Se hace saber que se han designado los siguientes directores: como Presidente y Director titular por las cuatro clases de acciones a ROBERTO LISANDRO VILLAVICENCIO, argentino, de apellido materno Culasso, nacido el 11.04.1948, DNI 4.707.204, de estado civil divorciado, de profesión médico, con domicilio en Av. Brassey 7947 de Rosario, Prov. De Santa Fe; como Vicepresidente y director titular por la clase "A" a NICOLÁS ROBERTO VILLAVICENCIO; por la clase "B" comodirector titular a LISANDRO JOSÉ VILLAVICENCIO; por la clase "C" como directora titular a IVONNE VILLAVICENCIO; por la clase "D", como director titular a SIMÓN VILLAVICENCIO, aceptando expresamente el cargo para el que fueran designados y constituyendo domicilio especial en los consignados precedentemente. La fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular designado por idéntico término del Directorio pudiendo ser reelegido. La Asamblea designará un suplente por el mismo plazo con el fin de llenar la vacante que se produjera. Se hace saber que se ha designado como síndico titular a Jorge Fernando Felcaro, argentino, de apellido materno Teran, nacido el 23.04.1937, DNI N° 6.022.108, de estado civil casado con Alicia Ambrogi, de profesión Contador Público, CUIT 20-06022108-2, con domicilio en calle Paraguay 777 piso 9º de Rosario, Provincia de Santa Fe; y como síndico Suplente a Sergio Miguel Roldán, argentino, de apellido materno Elías, nacido el 29.09.1960, DNI N° 14.305.136, de estado civil casado con María Fernanda García Menéndez, de profesión Contador Público y Licenciado en Administración, CUIT 20-14305136-7, con domicilio en calle Paraguay 777 piso 9º de Rosario, Provincia de Santa Fe, aceptando expresamente todos ellos el cargo para el que fueran designados. El ejercicio económico de la Sociedad cierra el día 31 de diciembre de cada año. En relación a la sede social, la misma ha sido fijada en Ruta Provincial 34 S 4444 Lote 407, de la localidad de Funes CP 2132, Provincia de Santa Fe.

AGROPECUARIA
EL ALGARROBO S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley de Sociedades Comerciales N° 19550, se hace saber que el señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio, ha ordenado la publicación del Contrato Social de AGROPECUARIA EL ALGARROBO S.R.L.

1) Datos personales de los socios: Julio César Wilson, Documento M7360.628, CUIT 23-07360628-4, de apellido materno Martínez, argentino, nacido el 09/07/1947, de profesión productor agropecuario, casado, domiciliado en Primera Junta N° 9 de la localidad de Ataliva, provincia de Santa Fe y César Andrés Wilson, DNI 33.725.298, CUIT 20-33725298-3, de apellido materno Gluzco, argentino, nacido el 03/03/1989, de profesión productor agropecuario, soltero, domiciliado en Primera Junta N° 9 de la localidad de Ataliva, provincia de Santa Fe.

2) Instrumento constitutivo: de fecha 09/10/2018.

3) Denominación Social: AGROPECUARIA EL ALGARROBO S.R.L.

4) Domicilio Social: en la localidad de Ataliva, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe. Sede Social: Primera Junta N°9.

5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGRICOLA - GANADERAS: Realizar todas las actividades agrícola- ganaderas, tales como: explotación de bosques, cabañas, campos, chacras, criaderos de animales domésticos, de granja y silvestres, establecimientos para cría e invernada de ganado, estancias, granjas, harás, huertas, plantaciones, quintas, tambos, tierras, viveros forestales. b) FORESTALES: Realizar todas las actividades forestales, a saber: mediante la utilización de tierras propias o de terceros, para realizar plantaciones de cualquier tipo, forestaciones y reforestaciones, más la explotación directa o indirecta de bosques y establecimientos forestales. c) COMERCIALES: administrar, arrendar, comercializar, comprar, consignar, construir, dar y tomar en leasing, dar y tomar en locación, lotear y fraccionar, explotar, gravar, hipotecar, permutar, prestar, refaccionar, usufructuar. vender, siempre que no sea necesario y/u obligatoria la intervención de agentes inmobiliarios. d) SERVICIOS: Realizar servicios como contratista, roturación, labranza, cosecha, recolección, pulverización agrícola, picado, siembra, fertilización, acopio, trilla, limpieza, secado y/o acondicionamiento de cereales y/o oleaginosas, y/o todo servicio o trabajo vinculado directa o indirectamente a la actividad agropecuaria y/o ganadera, incluyendo los servicios logísticos relacionados con dicho objeto, siempre que no sea necesario y/u obligatoria la intervención por algún profesional de la matrícula. e) Se hace extensivo el objeto a la comercialización y/o industrialización, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, de los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos. La sociedad tendrá plena capacidad

jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones con particulares, entidades financieras y bancos y ejercer los actos que no se encuentren prohibidos por ley o por este contrato, encaminados al cumplimiento de sus fines.

6) Plazo de duración: noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de Rafaela, provincia de Santa Fe.

7) Capital Social: \$400.000, representado por cuatro mil (4000) cuotas de Pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una de ellas, integrándose el veinticinco por ciento (25%) y el saldo dentro del plazo de 2 años.

8) Administración, Fiscalización y Representación legal: La administración, la representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, los cuales pueden ser socios o no, según se determine en reunión de socios. Desempeñarán sus cargos por tiempo indefinido. En tal carácter, el uso de la firma social será de manera indistinta e individual de cada uno de los socios gerentes que se designen uno o más gerentes, requiriendo previa aprobación por reunión de socios para todos los actos que consistan en la constitución de prendas, hipotecas o gravamen sobre los bienes muebles (registrables o no), e inmuebles de la sociedad, o comprometan a la firma social en avales, garantías o fianzas a favor de terceros. En consecuencia, podrán administrar los bienes muebles e inmuebles, comercializar sus frutos, celebrar toda clase de contratos relacionados con el fin del objeto social, operar con todos los bancos oficiales, privados o mixtos y realizar todos los actos tendientes a la libre administración y cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, resultando la enumeración precedente enunciativa. Le está prohibido comprometer a la sociedad en negocios ajenos a su objeto social. La asamblea de socios fijará la remuneración de cada gerente y establecerá el modo de reemplazo de cada gerente, en caso de ausencia, vacancia, incapacidad temporal, muerte o fuerza mayor. La fiscalización de la sociedad queda a cargo de los socios. Se designa socio gerente a César Andrés Wilson, DNI 33.725.298, con domicilio en calle Primera Junta N°9, de la localidad de Ataliva, provincia de Santa Fe.

9) Cierre de Ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Rafaela, 22 de octubre de 2.018. Dra. Zanutigh, secretaria.

\$ 145 373181 Nov. 14

ARGENTAL S.A.I.C.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 60 de la Ley de Soc. Comerciales N2 19.550, se informa la siguiente resolución: por asamblea general ordinaria del 23/04/2018 la designación del nuevo Directorio, quedando integrado de la siguiente manera:

Presidente Agustín Inza, argentino, nacido el 21 de julio de 1978, soltero DNI 26.622.398; 20-CUIT 26622398-7 con domicilio en calle Wheeleright 1823 piso 17.01, Rosario; a cargo de la Presidencia. Adriana Mónica Ambrosi, argentina, nacida el 11/03/1953, D.N.I. 10.830.813, C.U.I.T.

27-10830813-9, estado civil divorciada, domiciliada en calle Av. Dorrego N° 2646, de Capital Federal, a cargo de la Vicepresidencia Primera. Rosa Paula Ambrosi, argentina, nacida el 30 de junio de 1949, casada con Roberto Hernán Inza, D.N.I. 6.218.876, CUIT 27-06218876-1 con domicilio en calle Maure 2155 PB 1, Capital Federal, a cargo de la Vicepresidencia Segunda. Roberto Hernán Inza, argentino, nacido el 27 de enero de 1948, casado con Rosa Paula Ambrosi, D.N.I. 7.796.609, CUIT 23-07796609-9 con domicilio en calle Wheeleright 1823 piso 17.01. Ricardo Horacio Carrillo, argentino, nacido el 25/11/1949, L.E. 8.048.862, C.U.I.T. 23-08048862-9, estado civil casado con Alicia Esther Herrera, domiciliado en calle Chacabuco N° 1318, piso 5, de la ciudad de Rosario. Gabriel Manero, argentino, nacido el 15/12/1956, D.N.I. 12.720.541, C.U.I.T. 20-12720541-9, estado civil casado con Jorgelina Pellejero, domiciliado en calle Maciel N° 156, de la ciudad de Rosario. Violeta Fogliatti, argentina, nacida el 25/08/1985, D.N.I. 31.877.948, C.U.I.T. 27-31877948-7, estado civil soltera, domiciliada en calle Av. Dorrego N° 2646, de Capital Federal. Director Suplente: Alicia Esther Herrera, argentina, nacida el 27/08/1949, D.N.I. 6.210.493, C.U.I.T. 27-06210493-2, estado civil casada con Ricardo Horacio Carrillo, domiciliada en calle Chacabuco N° 1318, piso 5, de la ciudad de Rosario. Sindicatura: Sindico Titular: José Luis Parenti (en ejercicio), argentino, nacido el 20/02/1975, D.N.I. 24.396.775, C.U.I.T. 23-24396775-9, de profesión Contador Público, domiciliado en calle Dorrego N° 489, de la ciudad de Rosario. Síndico Suplente: Lucia Mancini, argentina, nacida el 08/04/1985, L.E. 8.119.608, C.U.I.T. 27-31527088-5, de profesión Contadora Publica, domiciliado en calle Rio Negro N° 6611, de la ciudad de Rosario.

La duración del nuevo directorio alcanza hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse el 31/12/2020, tal como fuera fijado en la presente Asamblea General Ordinaria. Fijan domicilio especial los señores Directores y Síndicos de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la misma sede social, sita en San Martín N° 1666 de la ciudad de Granadero Baigorria.

§ 60 373184 Nov. 14

AVELINO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 33 y Acta de Reunión de Directorio N° 65, ambas del 18/03/2016, se procedió a elegir el Directorio de la sociedad el que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: ANA PAULA FERULLO, D.N.I.: 26.073.381 CUIT: 27-26073381-3, Domicilio Especial: San Juan 539 Piso 1° Dpto. D Rosario y Director Suplente: GUSTAVO ARIEL CHIAVARINI, D.N.I.: 20.175.295, CUIT: 20-25175295-8, Domicilio Especial: San Juan 539 Piso 1° Dpto. D - Rosario. Mandato: tres ejercicios.-

Posteriormente, y por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 38 y Acta de Reunión de Directorio N° 72, ambas del 06/04/2017, se procedió a ampliar el número de directores titulares y suplentes, por lo que el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: ANA PAULA FERULLO, D.N.I.: 26.073.381, CUIT: 27-26073381-3, Domicilio Especial: San Juan 539 Piso 1° Dpto. D - Rosario; Vicepresidente: ANDREA SILVIA FERULLO, D.N.I.: 27.211.716, CUIT: 27-27211716-6, Domicilio Especial: Paraguay 1 362 Piso 5° Dpto. A - Rosario; Director Suplente: ANDRÉS JORGE MAGNIEN, D.N.I.: 25.983.317 CUIT: 20-25983317-0, Domicilio Especial: Paraguay 1362 Piso 5° Dpto. A - Rosario y Director Suplente: GUSTAVO ARIEL CHIAVARINI, D.N.I.:

20.175.295, CUIT: 20-25175295-8, Domicilio Especial: San Juan 539 Piso 1° Dpto. D - Rosario. Mandato: los directores electos estarán en funciones hasta completar el mandato original de tres ejercicios para los que fue electo el directorio original por la Asamblea General Ordinaria N° 33 y Acta de Reunión de Directorio N° 65 del 18/03/2.016.

\$ 45 373054 Nov. 14

ABRIL SOCIEDAD CIVIL

SUBSANACIÓN

Se hace saber que decisión unánime de los socios de Abril Sociedad Civil, Sres Cristian Jorge Sanchez, argentino, nacido el 30 de abril de 1964 de apellido materno Pucci, DNI N° 16.778.045, CUIT N° 20-16778045-9, de profesión CPN; casado, domiciliado en calle Av. Genova 835 Rosario Provincia de Santa Fe y la Sra. Sra. Griselda Ambrosini, argentina, nacida el 16 de febrero de 1965, de apellido materno Driussi, DNI N° 17.276.004, CUIT N° 27.17276004-5, empleada, casada, domiciliado en calle Av. Genova 835 Rosario Provincia de Santa Fe, se resolvió subsanar dicha sociedad en Sociedad Por Acciones Simplificada, con domicilio en Rosario, sede en Av. Genova 835. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociándose a personas físicas o jurídicas, las siguientes operaciones o actividades: 1-Desarrollar actividades inmobiliarias comprando y/o vendiendo inmuebles y/o locándolos todo con bienes urbanos y/o rurales propios, no desarrollando las actividades de la ley numero 13154 de ejercicio del corretaje inmobiliario o intermediación en la negociación inmobiliaria. 2- La sociedad no realizará ninguna de las operaciones señaladas en los incisos 4) y 5) del artículo 299 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.- Plazo de Duración: noventa y nueve (99) años desde la inscripción en el Registro Público.- Capital Social de \$40.000 representado en 40.000 acciones de \$1 v/n c/u de 1 voto por acción suscripto y totalmente integrado, ejercicio cerrado el 30 de Septiembre, no se retiró ni ingreso ningún socio, la denominación es Abril SAS, la administración y representación estará a cargo de una a cinco personas humanas que tienen la administración y representación en forma indistinta y duran por tiempo indeterminado y un suplente, designando como único administrador al Sr Cristian Sanchez y suplente a la Sra. Griselda Ambrosini. La fiscalización la tienen todos los socios.

\$ 50 373056 Nov. 14

BAKA CORP S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Secretario a cargo del Registro Público se ordena la publicación de lo siguiente: según Expte 2619/16 - CUIJ 2105193338-6

Por instrumento privado del 11 días del mes octubre de 2016, entre el Sr. GRIMALDI VICTOR HUGO, D.N.I. N° 11.960.572 - CUIT 20-11960572-6 fecha de nacimiento 03 de octubre de 1958, con domicilio en calle Quintana 2843 de esta ciudad de Santa Fe, argentino, mayor de edad, soltero, de profesión arquitecto, y el Sr. ROMANO JORGE PABLO, D.N.I. N° 14.820.208 CUIT 20-14820208-8, fecha de nacimiento 03 de diciembre de 1961, argentino, de profesión arquitecto, divorciado, mayor de edad, con domicilio en calle Uruguay 5855- barrio Greenlands - San Fernando, Buenos Aires, hábiles para contratar, resuelven de común acuerdo constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se registrará por las siguientes cláusulas en particular y por la Ley N° 19.550 y sus modificatorias en general: Primera: Denominación: BAKA CORP S.R.L. Segunda: Domicilio: en calle Quintana 2843 de la ciudad de Santa Fe, pudiendo establecer sucursales, agencias o filiales en cualquier punto del país. Tercera: Duración: El término de duración será de 50 (cincuenta) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio Cuarta: Objeto: La sociedad tendrá como objeto la ejecución por cuenta propia, de terceros o asociarse a terceros, en el país o en el exterior, para todo tipo de obras de Arquitectura e Ingeniería, de carácter público o privado, entre ellas, la construcción de edificios, casas, residencias, desagües, gasoductos. Quinta: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos trescientos mil (\$300.000), divididos en treinta mil (30.000) cuotas de pesos diez (\$10) cada una, valor nominal, que los socios suscriben íntegramente de acuerdo al siguiente detalle: el Socio GRIMALDI VICTOR HUGO, suscribe veintisiete mil (27.000) cuotas de capital representativas de pesos doscientos setenta mil (\$ 270.000), el Socio ROMANO JORGE PABLO, suscribe tres mil (3.000) cuotas de capital representativas de pesos treinta mil (\$ 30.000). Sexta: Administración, Dirección y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. GRIMALDI VICTOR HUGO quien actuará como socio gerente para resolver, en la conducción y disposición de todos los actos de la empresa. En cumplimiento de sus funciones, podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desarrollo de los negocios sociales. Séptima: El gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes. Octava: Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el treinta y uno (31) de agosto de cada año. Novena: La Sociedad podrá ser disuelta por cualquiera de las causas previstas en la Ley 1955 y sus modificatorias.- Decima: Cesión de Cuotas: El socio que desee ceder sus cuotas de capital a terceros extraños a la Sociedad, deberá contar con la conformidad expresa de los otros socios, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 152 al 154 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones en caso de oposición.

Santa Fe, 12 de septiembre de 2.018. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 110 373104 Nov. 14
